



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Se da cuenta del original del escrito dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, suscrito por **Jerónimo Tepetate Peña**, constante en una foja, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal en data 12 doce de enero del presente año, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 apartado A, fracciones II, I, IV, VII y VIII, 35 fracción II, 116, fracción IV, incisos c), numeral 7º, I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción IV, y 99 inciso C) fracción II, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 321, 343, 344, 345, 346 fracción V, 348, 349, 352, 355, 362, 372 al 379, 433 y 434 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y I, 17 fracción I, 21, 28 fracción I y V, 95 al 100 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene a **Jerónimo Tepetate Peña** señalando como medio para recibir notificaciones, los estrados de este Tribunal Electoral.

SEGUNDO. Notifíquese a las partes conforme a derecho correspondiente¹ y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de instructora, actuando como Secretaria de estudio y proyecto Andrea del Rocío Pérez Ayilés quien autentica y da fe.

¹ De conformidad con lo dispuesto en los artículos 372, 374, 375, 377, 378 y 379 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023

**ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS
CENOBIO BALTAZAR**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: ERIKA
LEÓN GARCÍA Y OTROS**

Pachuca de Soto Hidalgo, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, emitido por la Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el expediente al rubro citado, la actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo hace constar que siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, se NOTIFICA al C. Jerónimo Tepetate Peña, en su calidad de autoridad responsable en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del mismo.
DOY FE. -----

LA ACTUARIA

LIC. BRENDA JOSELYN HERNÁNDEZ FLORES



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023

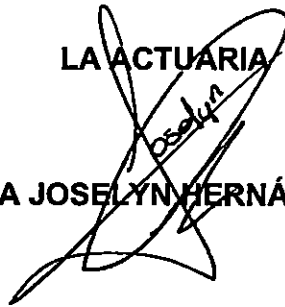
**ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS
CENOBIO BALTAZAR**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: ERIKA
LEÓN GARCÍA Y OTROS**

Pachuca de Soto Hidalgo, a **dieciséis de enero de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos, 372, 374, 375, 376 inciso b segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **quince de enero de dos mil veinticuatro** emitido por la **Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, en el expediente al rubro citado, la suscrita actuaria **ASIENTA LA SIGUIENTE RAZÓN**: que siendo las **dieciséis horas**, del día en que se actúa, se **NOTIFICÓ** al **C. Jerónimo Tepetate Peña**, a través de cédula que se fijó en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal, anexando copia simple del proveído indicado, para los efectos legales conducentes. **CONSTE.** -----

LA ACTUARIA

LIC. BRENDA JOSELYN HERNÁNDEZ FLORES



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023

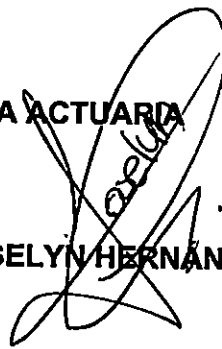
**ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS
CENOBIO BALTAZAR**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: ERIKA
LEÓN GARCÍA Y OTROS**

Pachuca de Soto Hidalgo, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, emitido por la Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el expediente al rubro citado, la actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo hace constar que siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día en que se actúa, se NOTIFICA al C. Marcos Cenobio Baltazar, autoridades responsables y demás interesados en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del mismo. DOY FE. -----

LA ACTUARIA

LIC. BRENDA JOSELYN HERNÁNDEZ FLORES



ACTUARIA

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-113/2023

**ACTOR/PROMOVENTE: MARCOS
CENOBIO BALTAZAR**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: ERIKA
LEÓN GARCÍA Y OTROS**

Pachuca de Soto Hidalgo, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos, 372, 374, 375, 376 inciso b segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro emitido por la Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en el expediente al rubro citado, el suscrito actuario ASIENTA LA SIGUIENTE RAZÓN: que siendo las dieciséis horas con cinco minutos, del día en que se actúa, se NOTIFICÓ al C. Marcos Cenobio Baltazar, autoridades responsables y demás interesados, a través de cédula que se fijó en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal, anexando copia simple del proveído indicado, para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

LA ACTUARIA

LIC. BRENDA JOSELYN HERNÁNDEZ FLORES

